



# La Santa Sede

---

## **MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II CON OCASIÓN DEL SÉPTIMO CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN IVO HÉLORY**

*A monseñor*

*Lucien FRUCHAUD*

*Obispo de Saint-Brieuc y Tréguier*

1. La diócesis de Saint-Brieuc y Tréguier celebra el 19 de mayo de 2003, el séptimo centenario del *dies natalis* de Ivo Hélory de Kermartin, hijo de Bretaña. Con ocasión de este acontecimiento, que se sitúa en el marco de un año consagrado a san Ivo, me uno en la oración a vosotros, así como a todas las personas reunidas con motivo de los festejos, y a todos vuestros diocesanos, recordando con emoción mi visita a la tierra bretona, a Sainte-Anne d'Auray, en 1996. Aprecio la acogida y el apoyo que han dado las autoridades locales a las diferentes manifestaciones religiosas; doy las gracias al Colegio de abogados de Saint-Brieuc por haber suscitado, en esta ocasión, una serie de reflexiones sobre las cuestiones jurídicas. Esto testimonia el gran interés de la sociedad civil por una figura que supo asociar una función social y una misión eclesial, sacando de su vida espiritual la fuerza para la acción, así como para la unificación de su ser.

2. El 19 de mayo de 1347, el Papa Clemente VI elevó a Ivo Hélory a la gloria de los altares. El testimonio de la gente sencilla de las zonas rurales, reunida mientras se llevaba a cabo el proceso de canonización, es sin duda alguna el homenaje más hermoso que podía rendirse a quien consagró toda su vida a servir a Cristo sirviendo a los pobres como magistrado, como abogado y como sacerdote. San Ivo se comprometió en la defensa de los principios de la justicia y la equidad, atento a garantizar los derechos fundamentales de la persona, el respeto de su dignidad primaria y trascendente, y la salvaguardia que la ley debe asegurarle. Sigue siendo para todos los que ejercen una profesión jurídica, y de quienes es santo patrono, el cantor de la justicia, que está ordenada a la reconciliación y a la paz, para fomentar relaciones nuevas entre los hombres y entre las comunidades, y para edificar una sociedad más justa. Doy gracias por el ejemplo luminoso que ofrece hoy a los cristianos y, más ampliamente, a todos los hombres de buena voluntad, invitándolos a caminar por los senderos de la justicia, del respeto del derecho y de la

solidaridad con los más pobres, con el fin de servir a la verdad y participar en "una nueva creatividad de la caridad" (*Novo millennio ineunte*, 50).

3. San Ivo eligió también despojarse progresivamente de todo para configurarse radicalmente con Cristo, siguiéndolo en la pobreza, a fin de contemplar el rostro del Señor en el rostro de los humildes, con los que procuró identificarse (cf. *Mt 25*). Servidor de la palabra de Dios, la meditó para ayudar a descubrir en ella sus tesoros a todos los que buscan el agua viva (cf. *Is 41, 17*). Recorrió incansablemente las zonas rurales para ayudar material y espiritualmente a los pobres, exhortando a sus contemporáneos a dar testimonio de Cristo Salvador mediante una vida diaria de santidad. Esta perspectiva ha permitido que "el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura" (*Novo millennio ineunte*, 29).

4. Los valores propuestos por san Ivo conservan una actualidad sorprendente. Su esfuerzo por promover una justicia equitativa y defender los derechos de los más pobres invita hoy a los artífices de la construcción europea a no escatimar ningún esfuerzo para que se reconozcan y defiendan los derechos de todos, especialmente de los más débiles. La Europa de los derechos humanos debe hacer que los elementos objetivos de la ley natural sigan estando en la base de las leyes positivas. En efecto, san Ivo fundó su actividad de juez en los principios del derecho natural, que toda conciencia formada, iluminada y atenta puede descubrir por medio de la razón (cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, I-II, q. 91, aa. 1-2), y en el derecho positivo, que toma del derecho natural sus principios fundamentales, gracias a los cuales se pueden elaborar normas jurídicas equitativas, evitando así que estas últimas sean pura arbitrariedad o simple abuso de autoridad.

Con su modo de administrar la justicia, san Ivo nos recuerda también que el derecho se concibe para el bien de las personas y de los pueblos, y que tiene como función primordial proteger la dignidad inalienable de la persona en todas las fases de su existencia, desde su concepción hasta su muerte natural. Del mismo modo, este santo bretón se preocupó por defender a la familia, en las personas que la componen y en sus bienes, mostrando que el derecho desempeña un papel importante en las relaciones sociales, y que el matrimonio y la familia son esenciales para la sociedad y para su futuro.

Así pues, la figura y la vida de san Ivo pueden ayudar a nuestros contemporáneos a comprender el valor positivo y humanizador del derecho natural. "Una concepción auténtica del derecho natural, entendido como tutela de la eminente e inalienable dignidad de todo ser humano, es garantía de igualdad y da contenido verdadero a los "derechos del hombre"" (*Discurso a los participantes en la VIII asamblea general de la Academia pontificia para la vida*, 27 de febrero de 2002, n. 6: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 8 de marzo de 2002, p. 9).

Por eso, es necesario proseguir las investigaciones intelectuales para encontrar las raíces, el

significado antropológico y el contenido ético del derecho natural y de la ley natural, en la perspectiva filosófica de los grandes pensadores de la historia, como Aristóteles y santo Tomás de Aquino. Corresponde en particular a los juristas, a todos los hombres de leyes, a los historiadores del derecho y a los legisladores mismos, tener siempre, como pedía san León Magno, un profundo "amor a la justicia" (*Sermón sobre la Pasión*, 59) y procurar basar siempre sus reflexiones y sus prácticas en los principios antropológicos y morales que ponen al hombre en el centro de la elaboración del derecho y de la práctica jurídica. Esto mostrará que todas las ramas del derecho son un servicio eminente a las personas y a la sociedad. Con este espíritu, me alegro de que algunos juristas hayan aprovechado el aniversario de san Ivo para organizar sucesivamente dos congresos sobre la vida y la influencia de su santo patrono, y sobre la deontología de los abogados europeos, manifestando así su adhesión a una investigación epistemológica y hermenéutica de la ciencia y de la práctica jurídicas.

5. "No existe en Bretaña ningún santo que se parezca a san Ivo". Estas palabras, tomadas del cántico a san Ivo, manifiestan todo el fervor y la veneración con que multitudes de peregrinos, juntamente con sus obispos y sacerdotes, y también con todos los magistrados, abogados y juristas, siguen honrando hoy a aquel a quien la piedad popular ha definido "el padre de los pobres". Que san Ivo les ayude a realizar plenamente sus aspiraciones a practicar y ejercer la justicia, amar la misericordia y caminar humildemente con su Dios (cf. *Mi* 6, 8).

6. En este mes de María, lo encomiendo a usted, monseñor, a la intercesión de Nuestra Señora del Rosario. Pido a Dios que sostenga a los sacerdotes, para que sean testigos santos y rectos de la misericordia del Señor, y ayuden a sus hermanos a descubrir la alegría que implica vivir una existencia personal y profesional con rectitud moral. Pido también a san Ivo que sostenga la fe de los fieles, sobre todo de los jóvenes, para que no tengan miedo de responder generosamente a la llamada de Cristo a seguirlo en la vida sacerdotal o en la vida consagrada, felices de ser servidores de Dios y de sus hermanos. Aliento a los seminaristas y al equipo de formadores del seminario mayor de San Ivo de Rennes a encomendarse con confianza a su santo patrono, especialmente en este período de preparación para las ordenaciones diaconales y sacerdotales. Por último, encomiendo al Señor a todos los que tienen un cargo jurídico o judicial en la sociedad, para que cumplan siempre su misión con una perspectiva de servicio.

Le imparto con afecto la bendición apostólica a usted, así como al señor cardenal Mario Francesco Pompedda, mi enviado especial, a todos los obispos presentes, a los sacerdotes, a los diáconos, a los religiosos, a las religiosas, a las personas que participan en el congreso histórico y jurídico, a las diversas autoridades presentes y a todos los fieles reunidos en Tréguier con ocasión de esta conmemoración.

*Vaticano, 13 de mayo de 2003*

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana